

LICITACIÓN PÚBLICA N° DAB-008-L-2019

SERVICIO PERMANENTE REPARACIÓN REDUCTORES PLANTA

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Ministro Hales” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **SERVICIO PERMANENTE REPARACIÓN REDUCTORES PLANTA**.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

Los objetivos del proceso son:

El servicio de reparación se regirá por las condiciones y requerimientos que quedan establecidos en las presentes bases técnicas, las cuales consideran lo siguiente:

- a) Reparación de reductores en instalaciones del prestador del servicio.
- b) Suministro y aportes de repuestos y materiales necesarios para la reparación del reductor conforme a lo indicado en las presentes BT
- c) Bancos de pruebas certificados para someter al reductor reparado a evaluación y así establecer parte del resultado del proceso.
- d) Protocolos de control de calidad para cada una de las etapas del proceso de reparación.
- j) La empresa de servicios debe contar con personal contratado, especializado, calificado y certificado, en cada una de las labores que contemplan los trabajos requeridos, para cumplir en forma satisfactoria, eficiente y oportuna los programas de recuperación.
- k) Asegurar el cumplimiento de los estándares de confiabilidad y calidad de la ejecución de estos servicios de mantenimiento, reparaciones, modificaciones, y/o cambio de componentes.

l) Contar oportunamente con la información técnica necesaria, mediante informes específicos de tal manera que permitan a DMH y a su personal tomar decisiones apropiadas en cuanto a calidad, costo y oportunidad, de acuerdo a sus necesidades.

El Contrato considera el suministro total de los materiales, herramientas, maquinas, insumos, repuestos y mano de obra necesarios para las reparaciones, del mismo modo también todos los controles de calidad asociados a la reparación del reductor.

Será también parte del Contrato, la entrega de información actualizada respecto del estado de reparaciones de reductor.

Se adjunta el listado de marca y modelos de los reductores:

Marca	Modelo
SEW	X3KS320
Thyssenkrupp	JPLC56-R11-F31-71-Z1
Siemens	4627668-0020-2
Sumitomo	PHD9095P2-RLF-20
Sumitomo	PHA9045R2-LLFB-20
Sumitomo	LHYJS-3B145Y-Y1-28
Sumitomo	PHD9075R3-LRF-28
Sumitomo	PHA9030R3-LRF-20
Sumitomo	PHA9050R3-RLF-20
Sumitomo	PHD9060R3-RRFB-25
Sumitomo	PHD9060R3-LRF-40
Santasalo	D2PVHF80MIXFO
Santasalo	D2PVHF40MIXFO
Sumitomo	PHD9075P11-RL-4.529
Sumitomo	PHD9060P11-RL-2.160
Sumitomo	PHD9075P11-RL-4.450
Moventas	D3PHX180VM
SEW	FAF107DRE160C4
SIN PLACA	SIN PLACA
SEW	FAF107DRE180L4
SEW	R47AM145
SEW	MC3PVSF08
Reggiana Riduttori	SCD 1003
SEW	MC3RLSF07
SEW	X3FS210/B
Reggiana Riduttori	154G90231

Nord Driver System	32F-132M/4 TW
Nord Driver System	32F VL-132M/4 TW
SEW	AM200DRS200L4
SEW	R137DRE132M6/TF
SEW	DRS160M4/FF
SEW	R87DRE180S4/TF/DF
SEW	DRS112M- /FF
REGGIANA	RHD/110/UBD/140/G/S/1
REGGIANA	RHD/110/UBD/140/G/S/2
SEW	DRS90L4/FF/V
SEW	R97 AM100
SEW	R167DRS225MC4
SEW	R167DRS225MC5
SEW	R107 DRE132MC4/TF
SEW	Sin Placa
SEW	R97 DRE132M4/TF/DH
SEW	DRS112M4/FF
BREVINI	SL 12003
MERRIC	LHYJS-4D165Y-Y2-207
SEW	DRE 132MC4/FG/TF
SEW	R67DRS90L4
SEW	R37DRS80S4
SEW	R87DRS100M4
WORLDWIDE	HdRF175-40/1-L-56C
SIEMENS	FDU1304/2140100 001
SIEMENS	
FALK	M137VRJ3A
SUMITOMO	LHYXS-3B140EY1- 28/254TD
	MKSH 8
NORD	SX 42125AZBDH-112 /4 TF
SEW	RF67 DRE90M4/TF
WAMGROUP	S4716200B572605N
WAMGROUP	M4705180EV3A
SEW-EURODRIVE INC. USA	FAF107DRE160MC4
SEW-EURODRIVE INC. USA	FAF107DRE180L4
LIGHTNIN	14-Q-3
SEW-EURODRIVE INC. USA	SEW RF77 AM184
NORD	SK-3382SCP-145TC

KUMERA FINLAND	SFM-3200 LD TD E1
KUMERA FINLAND	LEM-3355 Z-45-E1
DINAMIC OIL SPA	GB.12005.HS
KUMERA FINLAND	LEM-3355 Z
NETZSCH	NM031
WATT DRIVE	SFA4558NA 143/145

ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

El presente Proceso considera una instancia de precalificación de los Proponentes. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas. El cumplimiento de la etapa de precalificación será informado a las empresas según el itinerario indicado en el Numeral 6 del presente documento.

Todos los antecedentes del proceso se encuentran disponibles en el portal de compras de Codelco bajo el número de licitación **1400010582**

El coordinador del proceso será el Sr. José Véliz Mendoza (jveli022@codelco.cl)

2.1. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

a) De acuerdo al balance clasificado al 31 de diciembre de 2017, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- a. **Capital de trabajo mínimo :** US\$ 83.206 (Ochenta y tres mil doscientos seis dólares americanos).
- b. **Patrimonio mínimo :** US\$ 166.413.- (ciento sesenta y seis mil cuatrocientos trece dólares americanos).
- c. **Nivel de Endeudamiento:** las empresas participantes deberán acreditar un nivel de endeudamiento menor a 2 (dos coma cero).
- d. **Razón de Liquidez:** las empresas participantes deberán acreditar una razón de liquidez mayor o igual a 1 (uno).

El capital de trabajo neto se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante.

- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar deudas tributarias.
- d) No registrar anotaciones laborales o previsionales.

2.2. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

a) Gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un Certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la cual se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Perdidas Incidentales de los últimos 2 años, considerando para ello los siguientes periodos:

- Enero 2017 – Diciembre 2017
- Enero 2018 – Febrero 2019

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.

3. ENTREGA DE BASES

Las Bases de Precalificación no tienen costo y estarán disponibles en el Portal de Compras (<https://portaldecompras.codelco.cl>). Los datos para acceder al Portal de Compras deben ser solicitados vía correo electrónico a las casillas electrónicas jveli022@codelco.cl, en las fechas antes señaladas, indicando los siguientes datos de la Empresa interesada:

- Razón Social
- RUT
- Nombre y Teléfono de Contacto

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM), deberán iniciar el trámite a la brevedad.

Deben gestionar con el Portal de Compras de Codelco su inscripción. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765.

4. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
Intención de Participación (Empresas No Inscritas en Portal de Compras)	Vía e-mail Jveli022@codelco.cl	Desde el 20 de Marzo de 2018 hasta el 28 de Marzo de 2019	Hasta las 15:00 hrs.
Entrega Acceso a de Bases Precalificación (Empresas No Inscritas en Portal de Compras)	Vía Portal de Compras	29 de Marzo de 2019	Hasta las 15:00 hrs.
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras	05 de Abril de 2019	Hasta las 15:00 hrs.
Comunicación de Precalificación	vía e-mail	24 de Abril de 2019	Hasta las 20:00 hrs.